

Viernes, 1 de agosto de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

ANUNCIO. Constitución Bolsa de puesto de trabajo Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas.

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 30 de julio de 2025, se ha dispuesto lo siguiente:

“Vista la propuesta del Tribunal Calificador de fecha 23 de julio de 2025 y tal como se establece en las Bases de la convocatoria, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de abril de 2025, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 71, de 11 de abril de 2025, para la constitución de una Bolsa de Trabajo Temporal de puesto de Ingeniero/a Civil (Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, según necesidades del servicio, conforme a lo establecido en el Art. 10.1 apartados, a), b) c) y d), encuadradas en el grupo A, subgrupo A2.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la constitución de una bolsa de trabajo, con los siguientes aspirantes que han superado el proceso selectivo, para la constitución de una bolsa de trabajo temporal para la cobertura de las necesidades de contrataciones temporales o nombramientos de funcionarios interinos de puesto de Ingeniero/a Civil (Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, conforme se establece en las citadas Bases de la convocatoria:

Orden	Aspirante	DNI	Oposición (0-6)	Concurso (0-4)	Puntuación Final (0-10)
1º	Jesús Galán Porrón	***3917**	5,040	2,790	7,830
2º	Francisco Manuel Vaquero Oliva	***5766**	3,720	3,430	7,150
3º	Mario García Pulido	***3926**	4,560	1,400	5,960
4º	Joaquín González Rubiales	***7365**	4,920	0,292	5,212



Viernes, 1 de agosto de 2025

5º	Raquel Hernández García	***7238**	3,000	1,680	4,680
6º	Ángel Luis Sánchez Carrero	***0827**	3,120	0,500	3,620

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web:

www.aytonavalmoral.es

y en el tablón de anuncios de la sede electrónica:

<https://aytonavalmoral.sedelectronica.es/info.0>

Navalmoral de la Mata, 30 de julio de 2025

Enrique Hueso Retamosa

ALCALDE-PRESIDENTE

